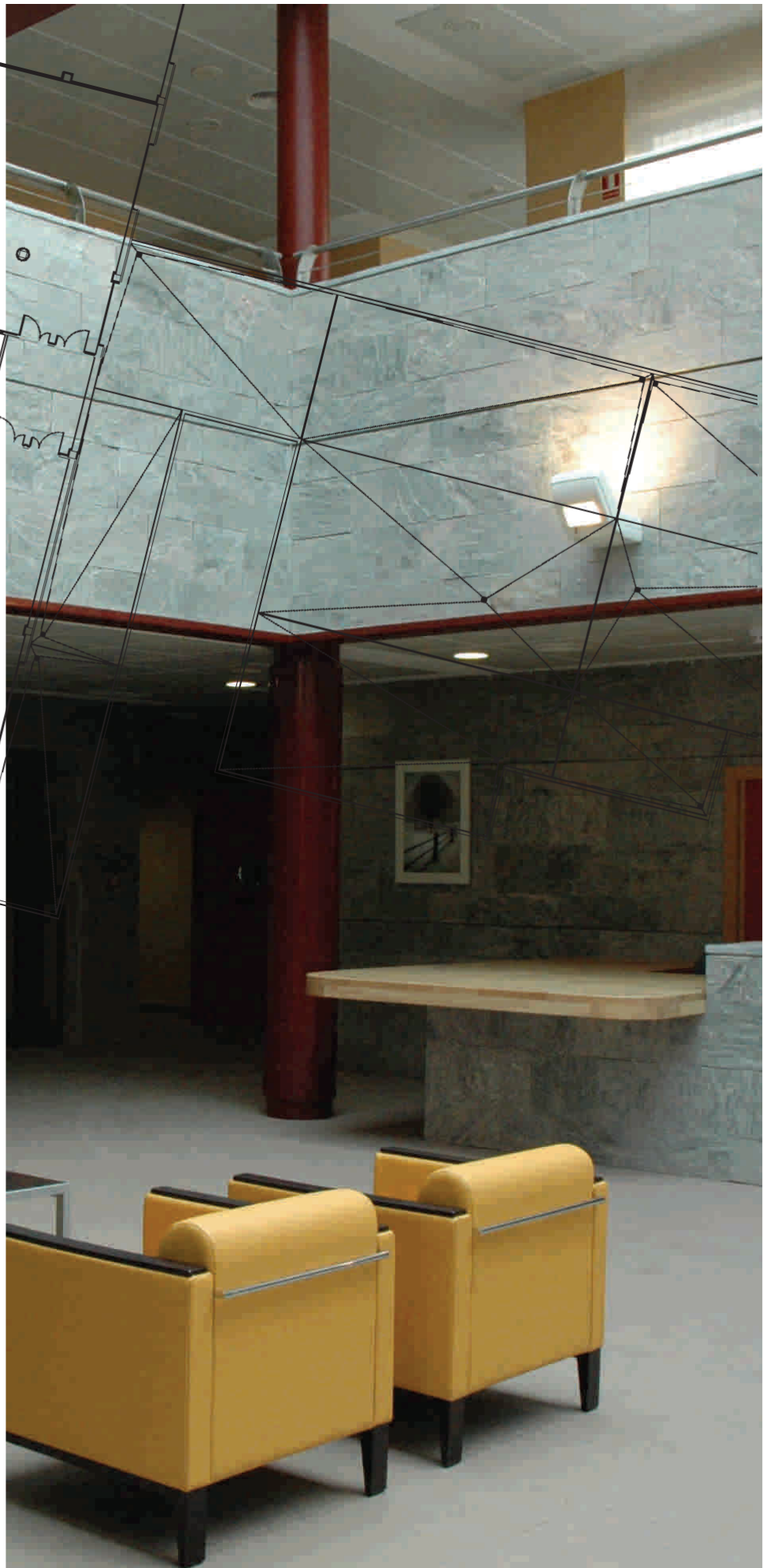
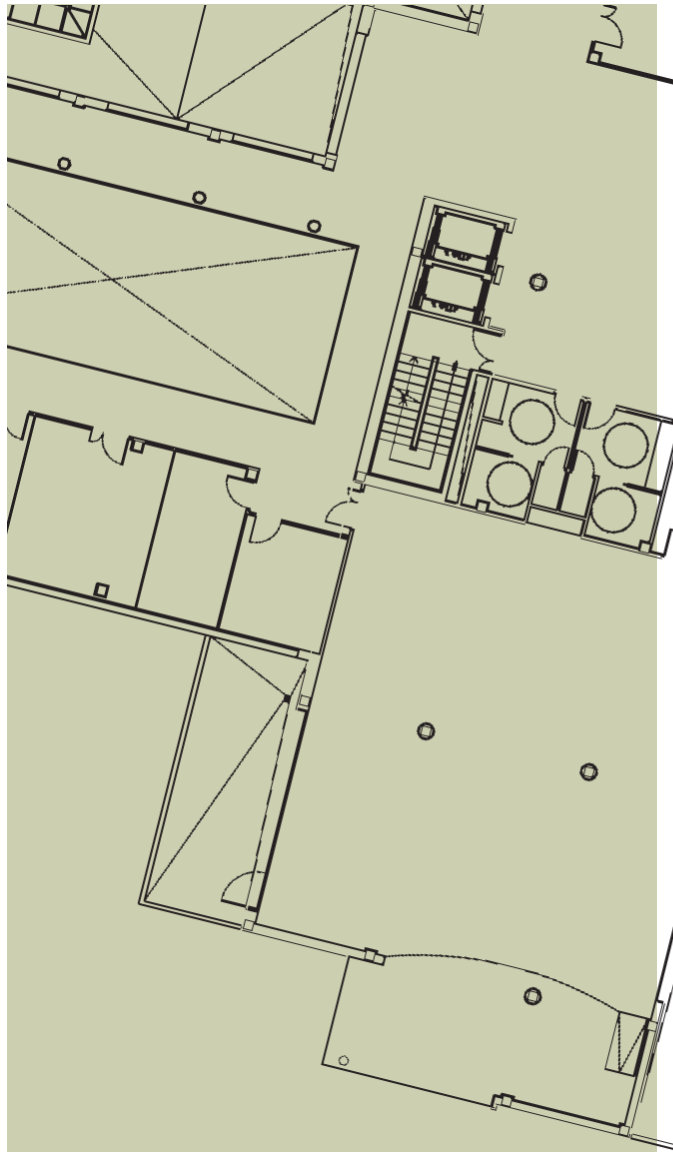






**CENTRO DE PROMOCIÓN
DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE BERGONDO**



Camino de la Playa "O Regueiro" (Fiobre - Bergondo)
A 100 mts. del punto kilométrico 5 de la carretera A-164
Telf.: 981-791670 | 981-791672 | 981-791673

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), ha creado un nuevo Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad.

El Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo ofrece a las personas con discapacidad física y/o sensorial en edad laboral un conjunto de prestaciones y recursos especializados para desarrollar y alcanzar su rehabilitación, tanto profesional como personal, familiar y social.

El centro es un edificio de 8.000 metros cuadrados construido, sobre terrenos cedidos por la Xunta de Galicia, con las más novedosas soluciones de accesibilidad dentro y fuera del mismo. Está enclavado en un entorno privilegiado, a 20 kms de A Coruña próximo a Betanzos y Ferrol, bien comunicado con otros importantes núcleos de población como Santiago, etc.

Dotado de los últimos avances tecnológicos, el **Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo** cuenta con las ayudas e instalaciones técnicas necesarias para garantizar su objetivo fundamental y su misión principal: **la rehabilitación global de la persona mediante el entrenamiento adecuado de cada sujeto,** potenciando sus capacidades residuales y proporcionándole las herramientas necesarias para lograrlo, como la formación y la adaptación profesionales.

El personal, los servicios y el equipamiento, altamente especializados, garantizan la respuesta a las necesidades sanitarias, psicológicas, sociales, de ocio y orientación, formativas y profesionales de cualquier usuario.

ÁREAS DE ATENCIÓN

Principios de Atención

Atención individualizada, a través de los programas individuales de recuperación, que permiten definir los objetivos para cada uno de los usuarios.

Atención integral a las personas con discapacidad en situación de dependencia leve y moderada.

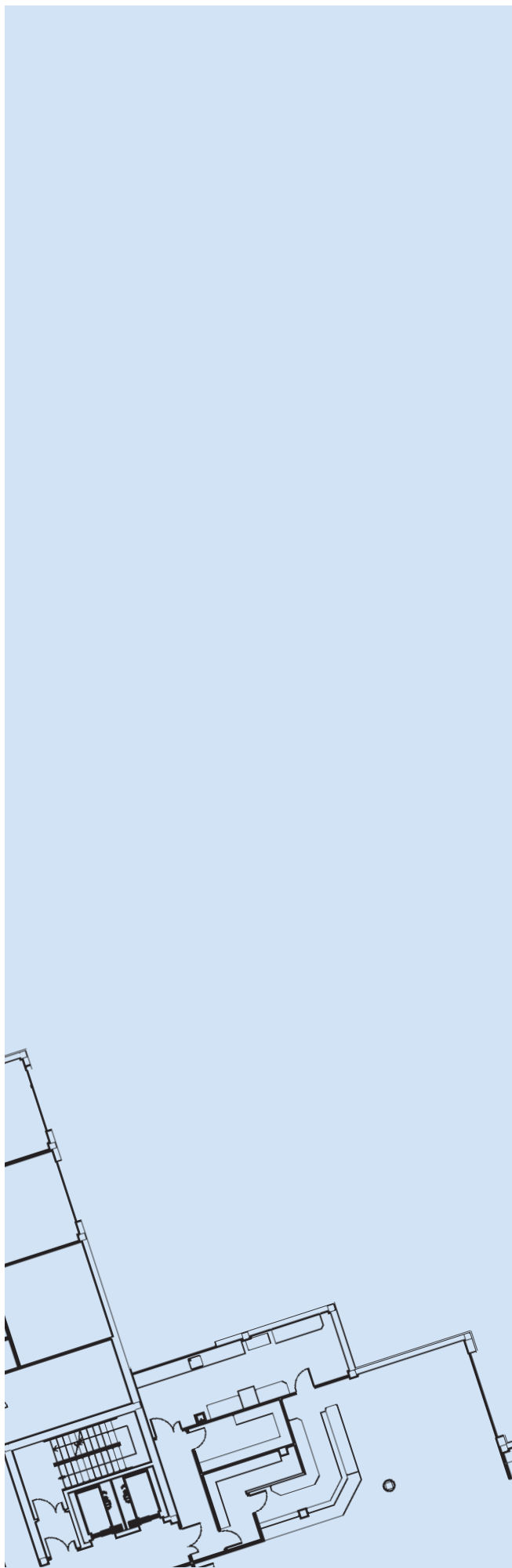
Especialización en la aplicación de las nuevas tecnologías y ayudas técnicas.

La Unidad de Daño Cerebral

En el centro se ubica una **Unidad Especializada** en la **Atención a Personas con Daño Cerebral Sobvenido**. Esta unidad es autónoma a nivel funcional dentro del centro y en ella se desarrollan programas específicos de alta especialización para potenciar la autonomía y la recuperación profesional de estas personas.

Esta unidad incluye en los programas de integración social y de recuperación profesional a aquellas personas con daño cerebral adquirido que cuenten con aptitudes cognitivas conservadas para el aprendizaje de tareas, oficio o profesión.

El programa incluye igualmente las adaptaciones técnicas para el desenvolvimiento en el medio y para la mejor adaptación a la vida diaria.





Servicio de Recuperación Médico-Funcional

- Rehabilitación médica: atención médica y de enfermería
- Fisioterapia
- Tratamiento del lenguaje
- Terapia ocupacional

Tratamientos intensivos y/o ayudas técnicas para facilitar la máxima autonomía posible y la pronta integración social.

Servicio de Atención Psicológica

- Psicología General
- Neuropsicología (especialmente importante para la Unidad de Daño Cerebral)

Diagnóstico global de los usuarios para conocer sus necesidades psicológicas y poder fijar los tratamientos adecuados para favorecer el desarrollo individual y grupal.

Servicio de Atención Social

Informa al usuario sobre los recursos del centro y de la Comunidad, potenciando sus habilidades personales y sociales.

Se encarga también de facilitar determinadas gestiones a realizar por el usuario o su familia en su entorno habitual o en otros sectores.

Servicio de Capacitación

Desarrolla actividades formativas para lograr la rehabilitación e integración laboral de las personas con discapacidad.

Servicio de Intermediación Laboral

- Técnicas de búsqueda de empleo
- Intermediación laboral
- Seguimiento
- Prácticas en empresas

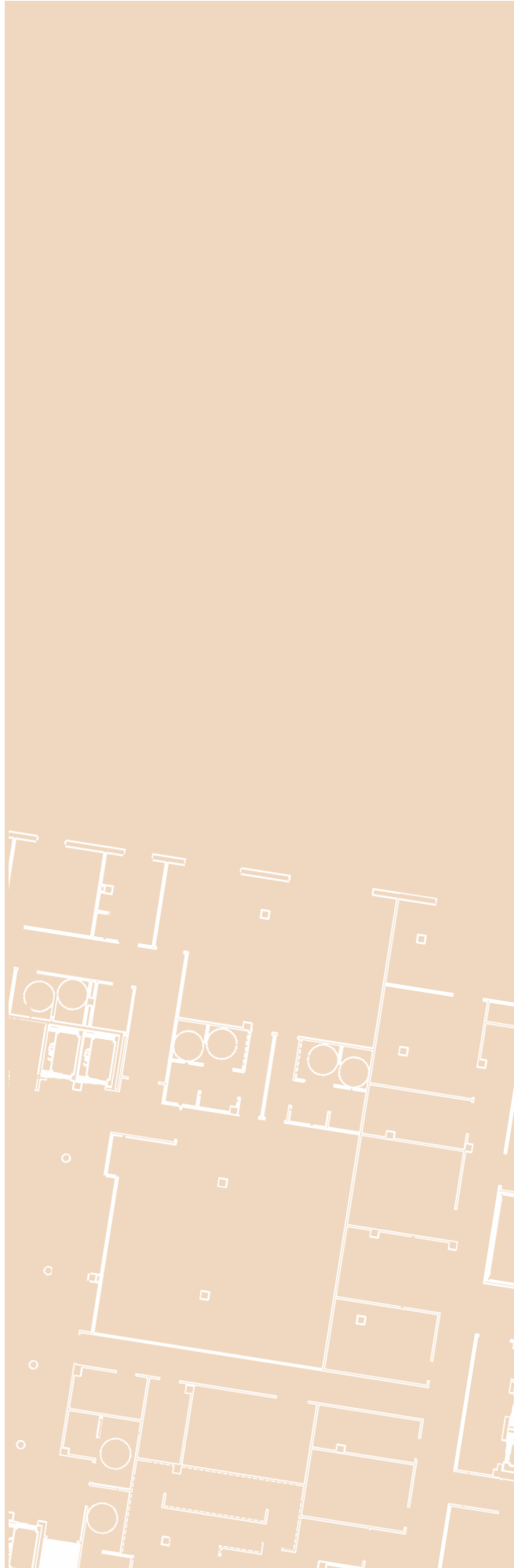
Facilita la integración laboral y la realización de prácticas en empresas de las personas con posibilidades de inserción profesional.

Área Residencial y Asistencial

- Servicio de Alimentación
- Servicio de Limpieza
- Servicio de Lavandería
- Servicio de Atención al usuario
- Cuidado personal
- Asistencia a los usuarios
- Enfermería

Servicios dirigidos a facilitar el cuidado, bienestar y accesibilidad de los usuarios, satisfaciendo sus necesidades de autocuidado y sanitarias.





PERFIL DE USUARIO

Personas con discapacidad que muestren posibilidades razonables de recuperación

- Personas con discapacidad física
- Personas con daño cerebral adquirido

Criterios de admisión

- Estabilidad médica
- Posibilidad razonable de recuperación profesional
- Limitaciones en la autonomía personal
- Capacidad de convivencia en el Centro

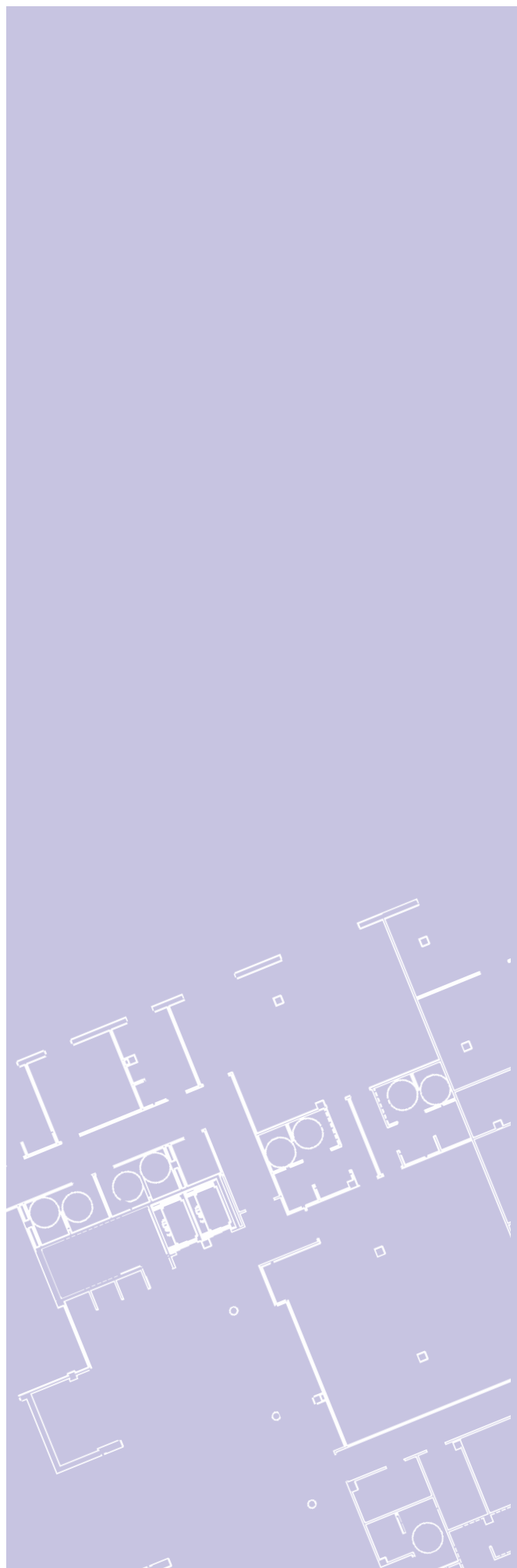
REGIMEN DE ESTANCIAS

Ingreso provisional

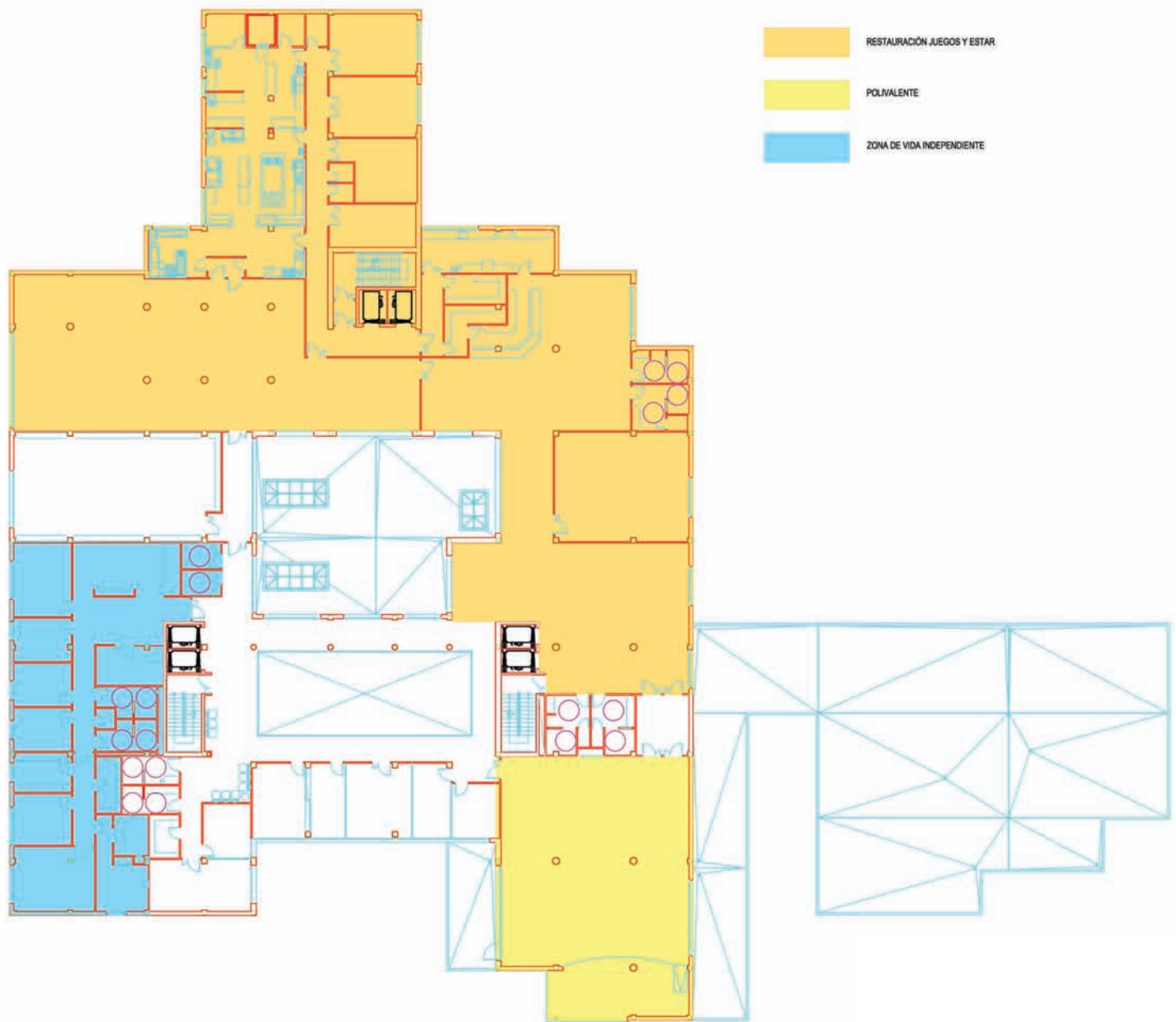
En el caso de beneficiarios con daño cerebral adquirido podrá procederse a ingresar con carácter de pre-admisión, para valorar su capacidad de adaptación o posibilidades de recuperación, valoración u orientación. Esta admisión tendrá carácter provisional y no podrá tener una duración superior a 4 semanas, en regimen de internado o atención diurna.

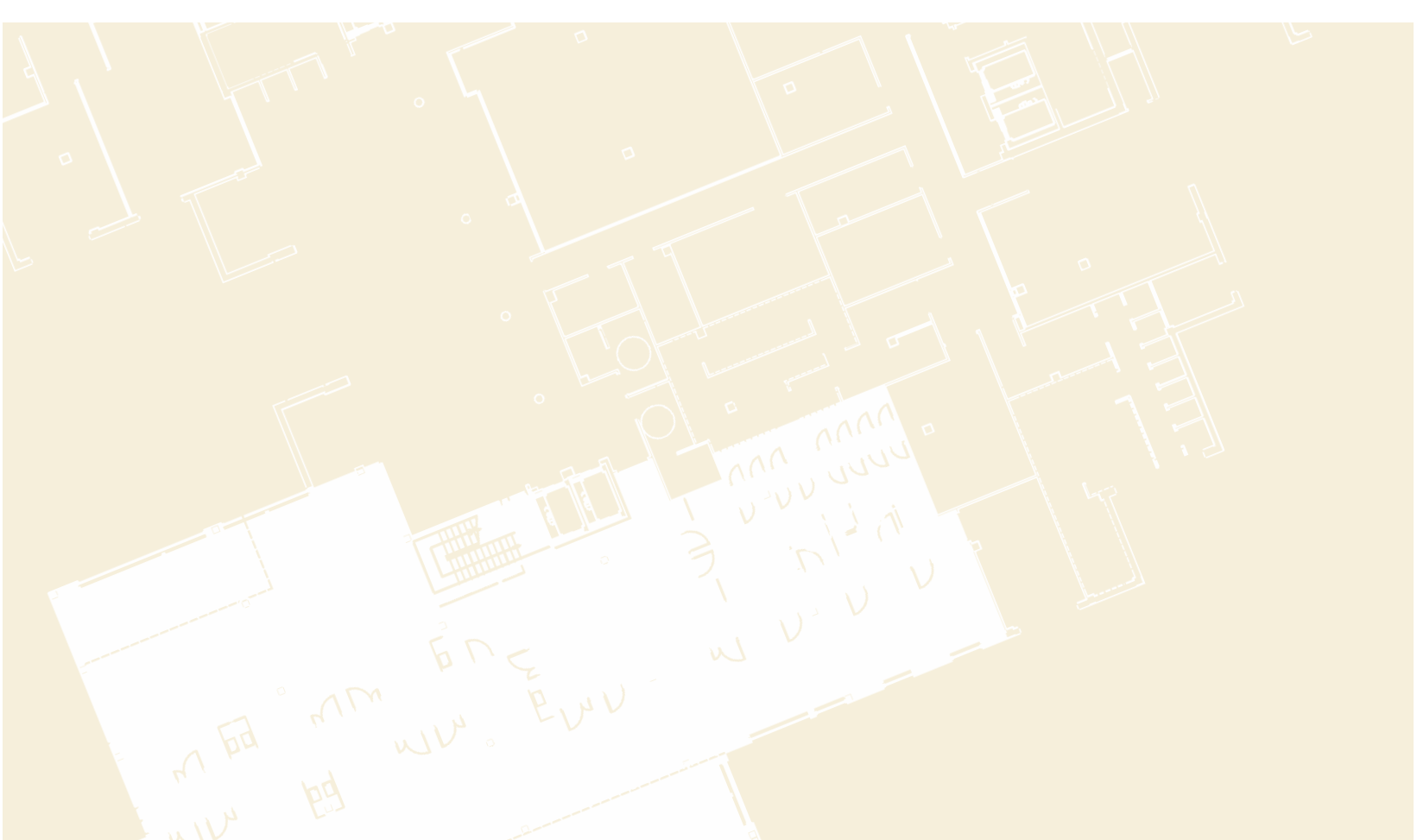
Atención Residencial

Capacidad para 110 plazas de internado por una duración máxima de 24 meses y contará con 30 plazas de medio pensionistas. Podrán realizarse prórrogas limitadas en beneficio de la adecuada resolución del programa individual de recuperación.

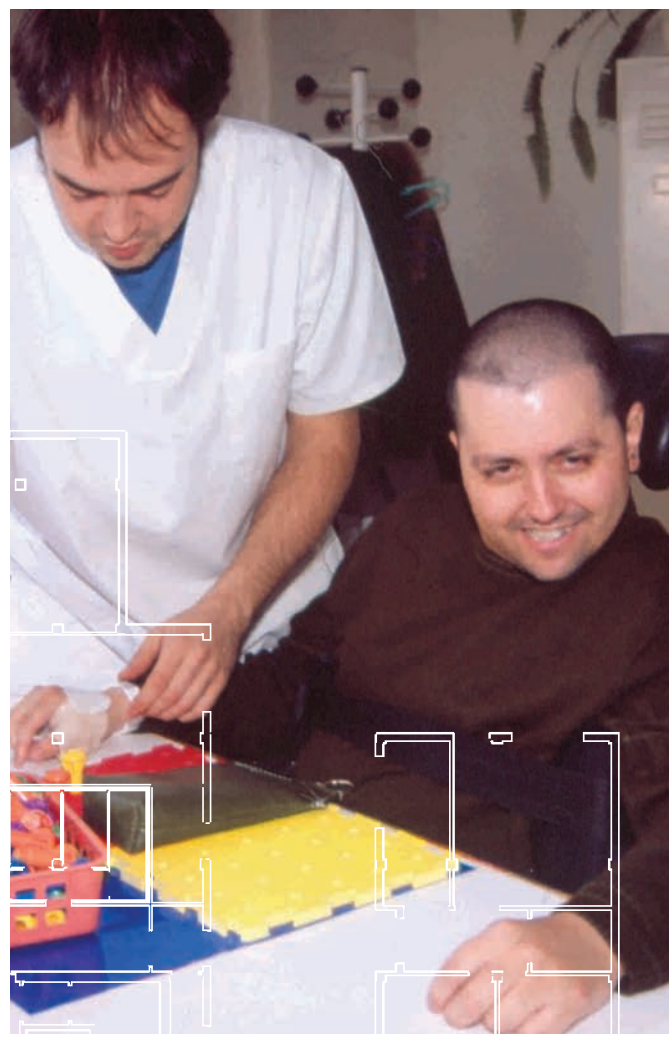


PLANOS DEL CENTRO

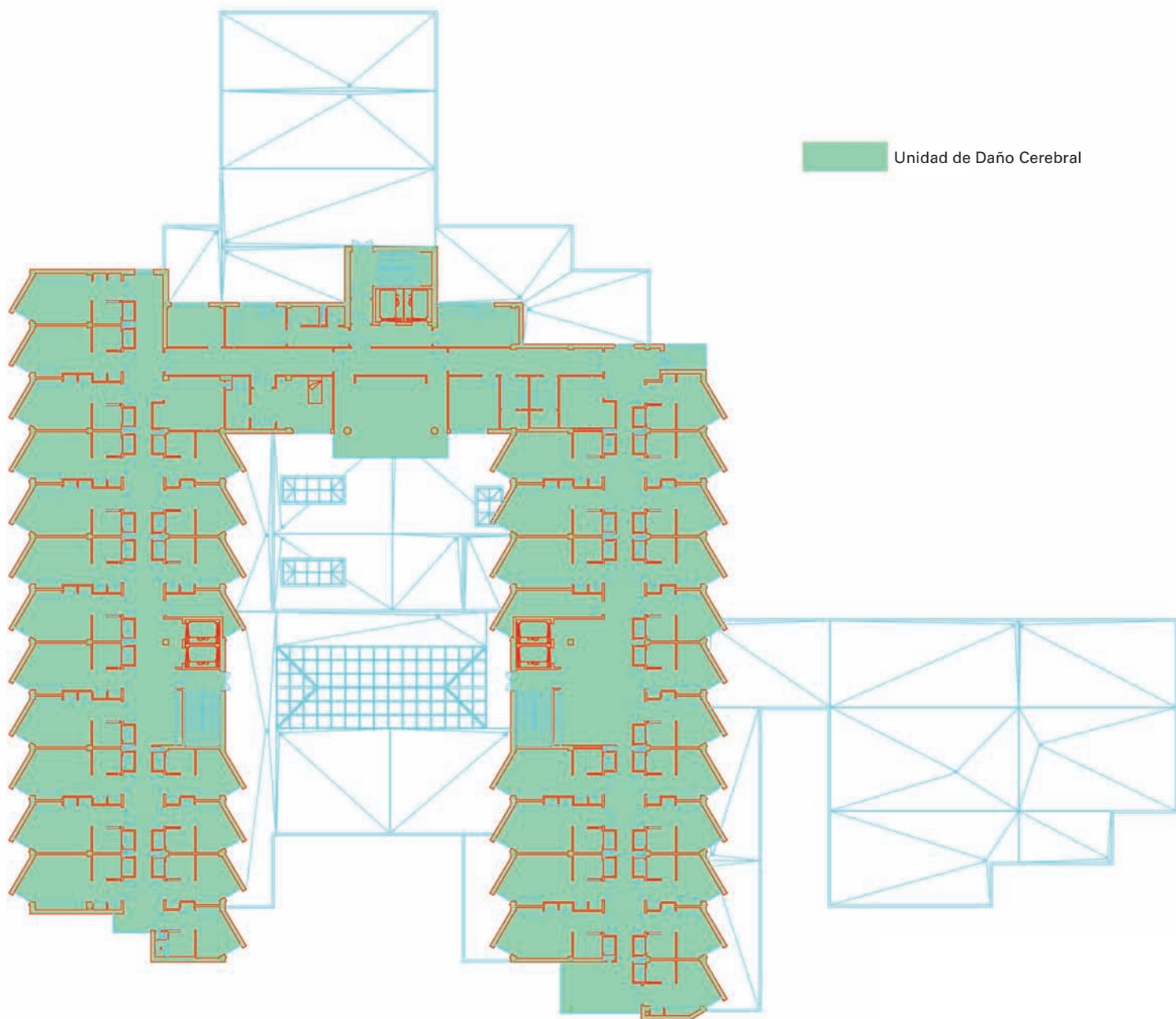






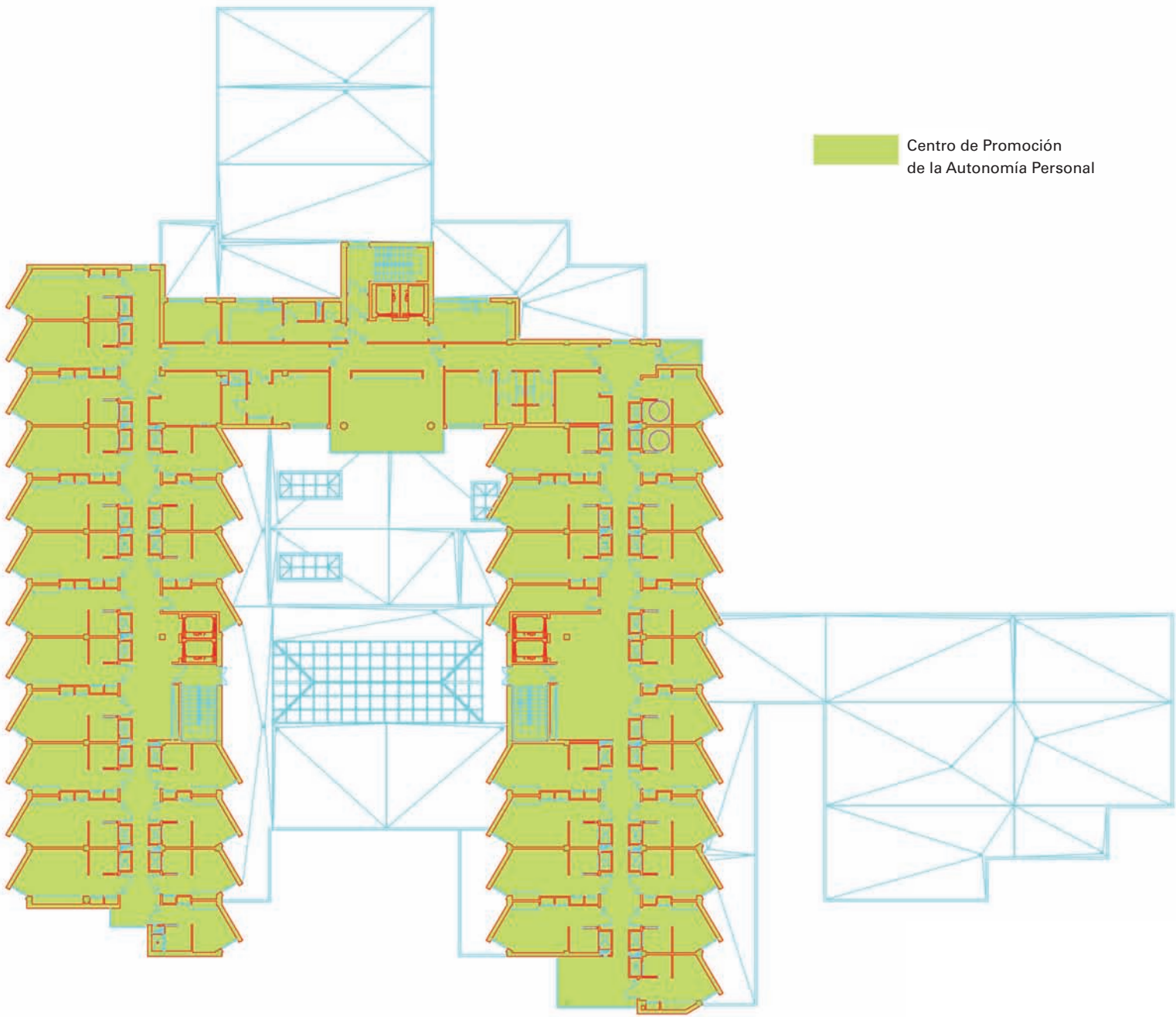


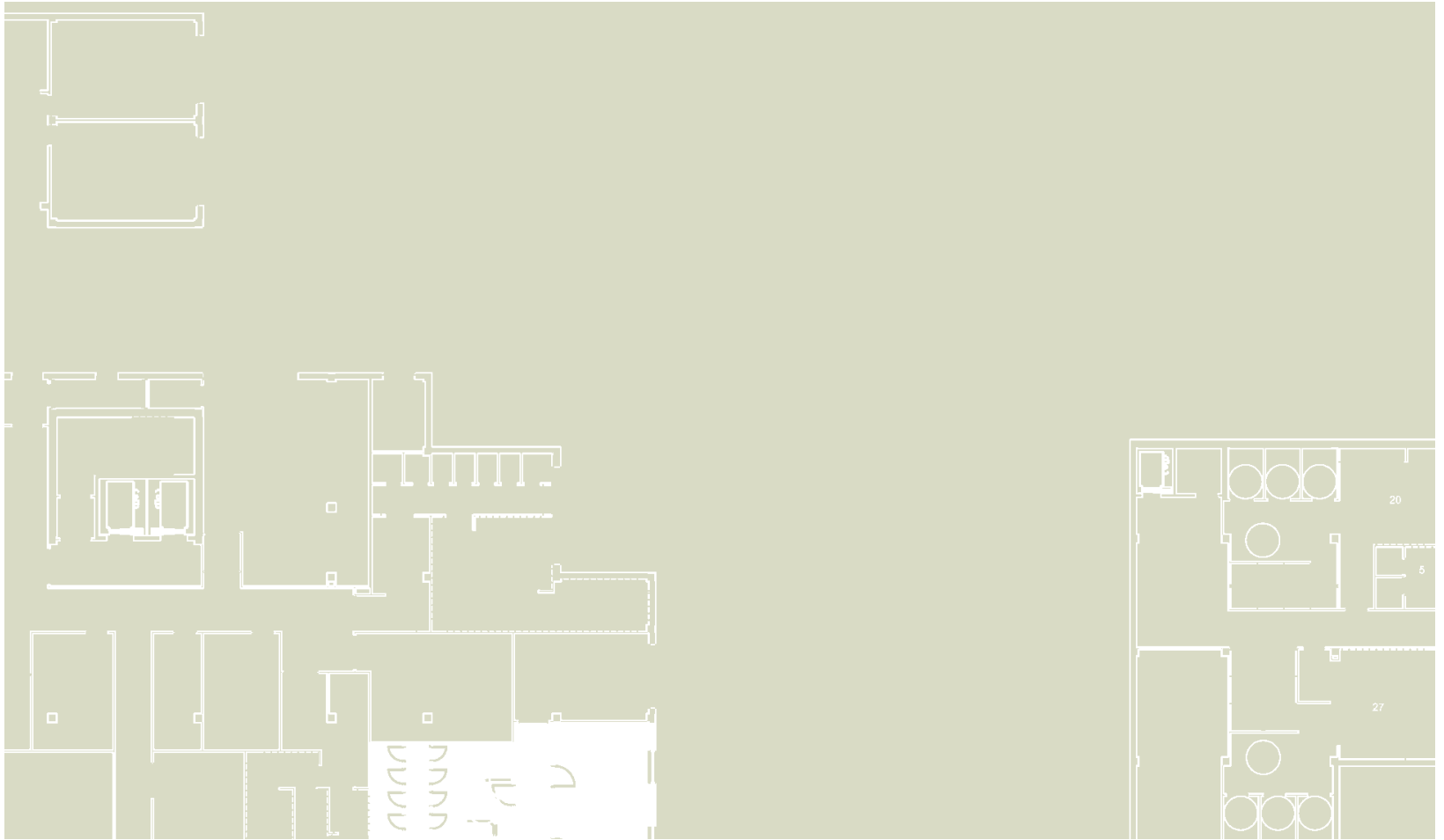
Unidad de Daño Cerebral





Centro de Promoción
de la Autonomía Personal









**CENTRO DE PROMOCIÓN
DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE BERGONDO**